



Resolución de Decanato **286 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 348/23-EXA-UNSa-Prórroga de designación- JTP-SE- Suplente C1 -
asig. Análisis Matemático I - Prof. Marcos Darío Chañi
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/04/2025

VISTO la Nota N° 9/2025-EXAdepdocmat-UNSa, del Departamento de Matemática por la cual solicita prórroga de designación en carácter Suplente C1, al Prof. Marcos Darío Chañi como Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático I, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática solicita que la prórroga se otorgue desde el 27 de febrero de 2025 por el término de un año.

Que el Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa Económica ratifican la disponibilidad financiera para hacer lugar a la solicitud.

Que, en consecuencia, Decanato autoriza, verbalmente al Departamento de Personal, la emisión de la resolución, para evitar el corte de haberes del docente para el próximo mes.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación en carácter suplente C1, Prof. Marcos Darío CHAÑI, DNI N° 34.183.936 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Análisis Matemático I, desde el 27 de febrero de 2025 por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga al cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes del Lic. Gabriel Avellaneda.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcos Darío Chañi, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa